



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCION N° 1021-2018-R
Lambayeque, 13 de agosto del 2018

VISTO:

El expediente N° 3425-2018-SG-UNPRG, presentado por la Directora de la Oficina General de Calidad Universitaria, solicitando ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 189-2018-OGCU-UNPRG, la Directora de la Oficina General de Calidad Universitaria, eleva para su ratificación, la Resolución N° 1183-2018-FACHSE, de fecha 28 de mayo del 2018, que modifica la Resolución N° 0934-2018-D-FACHSE, de fecha 16 de abril del 2018, emitida por la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación, que aprueba la actualización de conformación del Comité de Calidad del Programa de Sociología, asimismo indica que el mencionado documento es necesario para gestionar el código único de inscripción del Comité de Calidad del Programa de Sociología – FACHSE ante el SINEACE;

Que, los Comités de calidad son equipos de trabajo conformador por las autoridades educativas, docentes y estudiantes, quienes son los encargados de conducir al interior de su institución, el proceso que los conduzca al cumplimiento de los estándares nacionales de la Acreditación;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, la Resolución N° 1183-2018-D-FACHSE, de fecha 28 de mayo del 2018, que modifica la Resolución N°0934-2018-D-FACHSE, de fecha 16 de abril del 2018 en lo concerniente en la parte resolutive N°01, quedando establecida de la siguiente manera:

Debe decir:

APROBAR, la actualización de conformación del COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según detalle:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| ✓ Dr. José Máximo Maquén Castro | Director de Escuela y
Presidente del Comité de Calidad |
| ✓ M.Sc. Juan Diego Dávila Cisneros | Subdirector de la Especialidad de la EPS y
Miembro Docente del Comité de Calidad |
| ✓ M.Sc. César Augusto Cardoso Montoya | Miembro Docente |
| ✓ Tatiana Ysabel Ordoñez Gallardo | Miembro Estudiantil |
| ✓ Jeannet Estefany Polo Guillen | Miembro Estudiantil |
| ✓ Carmen Salazar Niquen | Miembro Administrativo |

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina General de Calidad Universitaria, FACHSE, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General (e)

mcip



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector